

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/3/LIE/3
2 de abril de 2001

(01-1642)

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

RESPUESTAS AL CUESTIONARIO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN¹

Notificación en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo sobre
Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación

LIECHTENSTEIN

Se ha recibido de la Misión Permanente del Principado de Liechtenstein la siguiente comunicación, de fecha 17 de octubre de 2000.

Liechtenstein desea informar de que debe entenderse que la notificación presentada por Suiza en virtud del párrafo 3 del artículo 7 del Acuerdo (documento G/LIC/N/3/CHE/3/Add.1, de fecha 27 de febrero de 2001) se refiere también a Liechtenstein.

¹ Véase el anexo del documento G/LIC/3 donde figura el cuestionario.